

Licitación ID: 4414-22-LE23

VEHÍCULO MUNICIPAL TIPO SUV 2WD 3 CORRIDAS DE ASIENTOS AÑO 2023 O KMS

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, Finanzas Municipalidad de Arauco

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 9

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Productos o servicios

1	Automóviles Cod: 25101503	1 Unidad

VEHÍCULO MUNICIPAL TIPO SUB 3 CORRIDAS DE ASIENTOS		

Contenido de las bases

1. **Características de la licitación**
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

VEHÍCULO MUNICIPAL TIPO SUV 2WD 3 CORRIDAS DE ASIENTOS AÑO 2023 O KMS

Estado:

Adjudicada

Descripción:

• La necesidad de adquirir un nuevo vehículo municipal para el traslado de personal a distintas salidas a terreno.

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

Unidad de compra:

Finanzas Municipalidad de Arauco

R.U.T.:

69.160.100-5

Dirección:

esmeralda 411

Comuna:

Arauco

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 07-02-2023 15:00:00

Fecha de Publicación: 24-01-2023 19:19:22

Fecha inicio de preguntas: 24-01-2023 21:00:00

Fecha final de preguntas: 27-01-2023 15:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 02-02-2023 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 07-02-2023 15:01:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 07-02-2023 15:01:00

Fecha de Adjudicación: 03-03-2023 10:56:52

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información


Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- Los documentos a ingresar en el portal www.mercadopublico.cl son los siguientes: a) Identificación completa del oferente de acuerdo a formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 1). b) Declaración Jurada Simple

Oferta de acuerdo a formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 1). b) Declaración Jurada Simple que no presenta inhabilidades, según formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 2). c) Declaración Jurada Simple que no presenta "Condenas por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador y Deudas con Trabajadores" (Formulario 3). (Cuando el oferente sea una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá presentar una declaración jurada por cada integrante de la UTP, suscrita por el respectivo integrante o por el representante legal, según sea el caso). d) Detalle del Plazo de Entrega, según formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 4). e) Adjuntar iniciación de actividades o documento que acredite experiencia en concesionarios. f) Detalle Ubicación Servicio Técnico Autorizado por la Marca, según formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 5). Además, se debe anexar un certificado que de cuenta de lo informado, emitido por el propio servicio técnico. g) Detalle Trayectoria como Concesionario y como Representante Autorizado de la Marca, según formato adjunto a las presentes bases de licitación (Formulario 6). h) -Persona Jurídica: Copia de la Inscripción de la Sociedad, sus modificaciones si las hubiere y el poder de su representante legal, ambos con vigencia a la fecha de la apertura de la licitación. -Persona Natural: Fotocopia Cédula de Identidad. -Unión Temporal de Proveedores: Documento que formaliza la Unión Temporal de Proveedores.

 [Descargar anexo](#)


Documentos Técnicos

1.- a) Ficha técnica (catálogo) del vehículo ofertado. b) Documento que acredite lugar de origen de la fabricación del vehículo. c) Póliza de Garantía mínima de vehículo y servicio técnico que debe contener: El concesionario deberá entregar la guía de servicios técnicos en la región del Biobío. Póliza de garantía señalando propuesta de cobertura por kilometraje.

Documentos Económicos

1.- La propuesta económica deberá contener el siguiente documento: a) Formulario Oferta Económica, según formato (Formulario 7). La oferta deberá presentarse únicamente en la moneda nacional, pesos (\$), debiendo tener una validez mínima de 60 días corridos o hábiles, plazo que se contará desde la fecha de cierre de recepción de las ofertas. Aquella oferta que se presente en otra moneda, será declarada inmediatamente inadmisibile.

2.- La propuesta económica deberá contener el siguiente documento: a) Formulario Oferta Económica, según formato (Formulario 7). La oferta deberá presentarse únicamente en la moneda nacional, pesos (\$), debiendo tener una validez mínima de 60 días corridos o hábiles, plazo que se contará desde la fecha de cierre de recepción de las ofertas. Aquella oferta que se presente en otra moneda, será declarada inmediatamente inadmisibile.

 [Descargar anexo](#)

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del

Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

- Certificado de Vigencia de la Sociedad

- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales

- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 País de Fabricación	100 Puntos Corea, Japón, EE.UU, Europa 50 Puntos India 25 Puntos China u otra procedencia No informa Oferta fuera de base	25%

Bases		
2 Cumplimiento de los requisitos	<p>Se le asignará el máximo de puntaje al oferente que cumpla con todos los antecedentes solicitados al momento de la apertura de la licitación: - 100 pts: Adjunta correctamente todos los antecedentes solicitados. - 50 pts: Adjunta los antecedentes solicitados, pero con uno o más errores, subsanando la observación. - 10 pts: Adjunta los antecedentes solicitados, pero con uno o más errores y no subsana la observación.</p>	5%
3 Plazo de Entrega	<p>Mayor ponderación al menor plazo de entrega, el cual considera el equipo puesto en la Comuna de Arauco. Formula a aplicar: 100 puntos menor plazo de entrega x 15 % 90 puntos segundo plazo de entrega x 15 % 80 puntos tercer plazo de entrega x 15 % 70 puntos cuarto plazo de entrega x 15 % 50 puntos quinto plazo de entrega x 15 % 0 puntos no informa Plazo máximo de entrega para ofertar 60 días corridos o hábiles una vez enviada la orden de compra, oferta mayor a ese plazo quedará automáticamente fuera de bases.</p>	15%
4 Precio	<p>Mayor ponderación a oferta más económica. Formula a aplicar: $X = (\text{Menor precio ofertado} * 100 / \text{Precio oferta})$</p>	25%
5 Experiencia	<p>Subfactores % Método de Evaluación Experiencia Concesionario 60% - 100 pts: 30 o más años en el mercado nacional - 60 pts: 20 – 29 años en el mercado nacional - 40 pts: 10 – 19 años en el mercado nacional - 20 pts: 1 – 9 años en el mercado nacional - 0 pts: 1, sin presencia o no acredita. Experiencia Representante de la Marca 40% - 100 pts: 6 o más años en el mercado nacional - 60 pts: 4 – 5 años en el mercado nacional - 20 pts: 1 – 3 años en el mercado nacional - 0 pts: 1, sin presencia o no acredita - 100 pts: Servicio técnico autorizado en la Provincia de Concepción o en la Provincia de Arauco - 50 pts: Servicio técnico</p>	15%

6 Ubicación Servicio Técnico Autorizado

de Arauco. - 0 pts. Servicio técnico autorizado en la Provincia del Biobío. - 10 pts: Servicio técnico autorizado fuera de la Región del Biobío. - 0 pts.: No informa

15%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	FONDOS MUNICIPALES
Monto Total Estimado:	32790000
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica
Nombre de responsable de pago:	GEORGINA BURGOS BURGOS
e-mail de responsable de pago:	gburgos@muniarauco.cl
Nombre de responsable de contrato:	Jhonattan Chicaguala Huenchuman
e-mail de responsable de contrato:	jchicaguala@muniarauco.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2168096-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En la eventualidad de generarse un empate entre 2 o más oferentes respecto a la evaluación final, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO", en el caso que se mantenga la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate el criterio "PAIS DE FABRICACION". Si la situación de continua, se utilizará el desempate sucesivamente a partir de los siguientes criterios: "EXPERIENCIA", "PLAZO DE ENTREGA", "UBICACIÓN SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO" y finalmente "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS".

[Subir](#)